



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°106 DE 2017**

**"Por medio de la cual se cambia el líder del grupo de investigación
Investigaciones Biomédicas"**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.31 de 2002, se reconoció institucionalmente al grupo de investigación: "Investigaciones Biomédicas", liderado por el docente adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, Pedro Blanco Tuiran;

Que el Jefe de la División de Investigación, mediante oficio DIUS-030/17 recibido el 12 de octubre de 2017, solicitó el cambio del líder del grupo de investigación enunciado, a solicitud del actual líder. Por lo tanto, propuso se autorice como nuevo líder al docente Eduar Bejarano Martínez, y como su co-investigador al docente Pedro Blanco Tuiran;

Que el Consejo Académico, en sesión del 25 de octubre de 2017, al considerar pertinente la recomendación hecha;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Cambiar al docente Pedro Blanco Tuiran por el docente adscrito al departamento de Biología y Química, Eduar Bejarano Martínez, como líder del grupo de investigación, Investigaciones Biomédicas, y como co-investigador al docente Pedro Blanco Tuiran.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2017

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz